

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209603-01
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-614-CM14

SEÑOR (ES) : DIRECCIÓN : RUT :	ABASTIBLE S.A. AV. VICUÑA MACKENNA 55 91.806.000-6	Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	A Sr (a) : FONO : FAX :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE (56)(2) 6939946 (56)(2) 6939249
--------------------------------------	--	---	-------------------------------	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Recarga de Gas, para casa Jhon Kennedy		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuefactado	1	(917007) GAS LICUADO DE PETRÓLEO ENVASADO NORMAL - 5 KG VIII REGIÓN 932007	(917007) GAS LICUADO DE PETRÓLEO ENVASADO NORMAL - 5 KG VIII REGIÓN; Código: ;Región : VIII	3.835,00	0,00	0,00	3.835

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	3.835
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.835
19% IVA	\$	729
Imp. específico	\$	0
Total	\$	4.564

Fuente Financiamiento: fondo 10% SEP-DAEM

Observaciones:

Recarga de Gas para casa Jhon Kennedy, despacho en dirección: Palena 2422B fondo 10% sep.

Luis Stuardo Palma Ninoska Ocares S.
Director Daem (s) Encargada de Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>